

**José Manuel Sánchez. V. GUISANDE**

Una jornada analizará la reforma del Código Penal

SORIA

La Audiencia Provincial de Soria acogerá el próximo 22 de junio una jornada sobre la reforma del Código Penal introducida en la Ley Orgánica 1/2015 dirigida a profesionales de ala Justicia como empleados públicos, abogados y procuradores, y al que también pueden acceder personas interesadas.

Según informó ayer el gabinete de prensa del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León, todos los operadores jurídicos analizarán las principales novedades y reflexionarán sobre las modificaciones contenidas en dicha reforma.

El presidente de la Audiencia Provincial de Soria, José Manuel Sánchez Siscart, será el encargado de presentar la jornada con una exposición en la que desgarrará las novedades de la parte general del Código Penal.

El decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Jesús Verdugo Alonso, analizará las modificaciones de la parte especial del Código Penal.

COLOQUIO Y DEBATE

Por último, la fiscal jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Soria, Rita Berdonces Alfaro, hablará sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual. En concreto, la fiscal jefe de Soria detallará los nuevos delitos leves, tipicidad, penalidad y procedimiento de enjuiciamiento.

Después de cada una de las exposiciones, se abrirá un turno de coloquio y debate para que los asistentes puedan aportar su opinión, reflexión o duda sobre el asunto tratado, según las mismas fuentes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

La jornada está dirigida a jueces, fiscales, secretarios judiciales, médicosforenses, abogados, procuradores, funcionarios, estudiantes y cualquier persona interesada.